

RESOLUCION N° 171
(Mayo 22 de 2015)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EVALUAN LOS PROYECTOS DE LOS MUNICIPIOS
CONVOCADOS SEGÚN RESOLUCION NUMERO 150 DE Mayo 08 de 2015.

La Directora (D) del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SANTANDER "INDERSANTANDER", en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y en especial las conferidas por el Decreto 054 del 18 de febrero de 1997 y

CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander – INDERSANTANDER – mediante acto administrativo de fecha ocho de mayo del año en curso abrió la CONVOCATORIA PUBLICA No. 001, para que los municipios e Institutos Municipales del Deporte de Santander, participen en el proceso de formulación de proyectos de inversión que se pueden ejecutar con los recursos provenientes del incremento del IVA a la Telefonía Móvil celular vigencia 2015.
2. Que el objeto de la convocatoria es para que los municipios y/o entes deportivos municipales o quién haga sus veces de deporte puedan acceder a los recursos provenientes del impuesto a la Telefonía Móvil, según documento CONPES 179 de 2015.
3. Que el plazo para entregar los mencionados proyectos venció el pasado diecinueve (19) de mayo de 2015 a las 6:00 P.M., dentro del cual se presentaron un total de sesenta y siete (67) municipios, de los cuales han sido viabilizados por el comité evaluador un total de nueve (09) proyectos según cuadro adjunto.
4. Que dentro del término para subsanar deben hacerlo por las razones expuestas en el cuadro adjunto un total de cincuenta y un municipios. (Ver anexo)
5. Que igualmente el comité evaluador inadmite un total de siete (07) proyectos, para que los ajusten en su totalidad dentro del mismo término señalado para subsanar.
6. Que teniendo en cuenta la terminación del período de los mandatarios Locales y Departamentales, se hace necesario señalar el término de ejecución de los mencionados convenios, en atención a que su liquidación debe efectuarse dentro de la misma vigencia fiscal (2015).

En mérito de lo anteriormente expuesto,



RESUELVE:

Unidad Deportiva Alfonso López Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
PBX: 6352772 Fax: 101 – 111 – 116 www.indersantander.gov.co



ARTICULO PRIMERO: Correr traslado a los Municipios e Institutos Municipales de Deportes, que han participado en la CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 001 DE 2015, para que dentro del término señalado en el respectivo cronograma subsanen y/o ajusten y reformulen los proyectos de acuerdo a las observaciones señaladas en el cuadro adjunto, para cada uno de ellos.

ARTICULO SEGUNDO: Vencido el término señalado en el cronograma, para subsanar, serán viabilizados los proyectos que cumplan en su totalidad con los requisitos exigidos. De lo contrario, serán rechazados aquellos proyectos que no lo subsanen o que habiéndolos subsanado lo hayan realizado de manera incorrecta.

ARTICULO TERCERO: Señalar como plazo máximo para ejecutar los respectivos convenios interadministrativos de acuerdo al cronograma técnico y administrativo, un plazo máximo de cinco (05) meses contados hasta el treinta (30) de noviembre de 2015, cuando se trate de vinculación de Talento humano y hasta un plazo de dos (02) meses, cuando se trate de Adquisición de Implementación Deportiva y Adecuación de Escenarios Deportivos, de acuerdo a lo señalado en el numeral 6 de la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO: Comuníqueseles a todos los municipios e Institutos Municipales de Deportes participantes por el medio más expedito (Correo Electrónico).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de Mayo del año 2015.

(ORIGINAL FIRMADO)

LUZ MARINA DUARTE AYALA
Directora (E)

Proyectó: Luz Marina Duarte Ayala – Jefe Oficina Jurídica



Unidad Deportiva Alfonso López Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
PBX: 6352772 Fax: 101 – 111 – 116 www.indersantander.gov.co



INFORME DE EVALUACION DE PROYECTOS

CONVOCATORIA No 001 DE 2015- IVA A LA TELEFONIA MOVIL CELULAR

Observación General: Favor ceñirse exclusivamente a lo especificado en la Convocatoria

No	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
1	IDEFLORIDA	1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Desglosar dentro del Plan de inversión los ITEMS: 2.1.6 Otros, 3.5 Adecuaciones funcionales menores y ajustar el valor unitario del ITEM 1.3 Coordinador Técnico y Administrativo.
2	INDERBA	1) Reformular el proyecto de forma que este enfocado a niños y jóvenes de las escuelas de formación deportiva, de acuerdo a la Convocatoria No 001 de 2015.
3	INDERBU	1) Allegar Certificado de inclusión del proyecto en el Plan de Desarrollo. 2) Allegar Cronograma técnico y administrativo - A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015. 3) Modificar en el formato de presentación de Proyectos de COLDEPORTES, en el campo "FUENTES DE FINANCIACION" solo debe diligenciar en la fila "Recursos IVA vigencia actual" valor- 349.299.797 – vigencia 2015.
4	SAN GIL	*CUMPLE Y ES VIABLE
5	AGUADA	1) Ajustar en su totalidad el proyecto teniendo en cuenta la similitud en todo su contenido con otros municipios (Santa Bárbara, El Peñón, Albania, Guapota, Vetas y Vélez). 2) Modificar en el formato plan de inversión el tiempo "debe ser no superior a 5 meses, máximo a 30 de noviembre de la vigencia actual. 3) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 4) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
6	ALBANIA	1) Ajustar en su totalidad el proyecto teniendo en cuenta la similitud en todo su contenido con otros municipios (Santa Bárbara, El Peñón, Aguada, Guapota, Vetas y Vélez). 2) Modificar en el formato plan de inversión el tiempo "debe ser no superior a 5 meses, máximo a 30 de noviembre de la vigencia actual. 3) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 4) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
7	BARICHARA	*CUMPLE Y ES VIABLE
8	BARBOSA	1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015. 3) Allegar certificación de la existencia de escuelas de formación deportiva, sus disciplinas, beneficiarios y cobertura.



9	BETULIA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
10	BOLIVAR	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar Cronograma técnico y administrativo- Máximo a 5 meses. 2) Allegar Certificado de inclusión del proyecto en el Plan de Desarrollo.
11	CABRERA	*CUMPLE Y ES VIABLE
12	CALIFORNIA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ajustar en el formato de presentación de Proyectos de COLDEPORTES, la pertenencia del proyecto (definir por qué la necesidad).
13	CAPITANEJO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015. 3) Desglosar la inversión a realizar en el punto 2.4 del formato Plan de Inversión.
14	CARCASI	4) *CUMPLE Y ES VIABLE
15	CERRITO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
16	CHARALA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Modificar nombre del proyecto, orientando únicamente a escuelas deportivas, excluyendo los clubes, igualmente reformular el proyecto enfocado de acuerdo al título del proyecto (Escuelas de formación deportiva). 2) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 3) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
17	CHARTA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015. 3) Ajustar nombre del proyecto en los formatos incluyendo al final "por medio de escuelas de formación deportivas". 4) El formato de presentación de proyectos de COLDEPORTES, le hace falta la 2 hoja que corresponde a las metas del plan de desarrollo departamental, la pertenencia del proyecto etc, favor diligenciarlo debidamente, igualmente en el campo "DESCRIPCION DEL PROYECTO" debe ajustarlo al desarrollo de la actividad
18	CONFINES	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ajustar nombre del proyecto, orientando únicamente a escuelas deportivas, igualmente reformular el proyecto enfocado de acuerdo al título del proyecto (Escuelas de formación deportiva), así: Apoyo y fomento al desarrollo deportivo de la niñez y adolescencia por medio de las escuelas deportivas del municipio de Confines, Santander. (El formato de presentación de proyectos debe ser totalmente diligenciado). 2) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 3) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.



19	COROMORO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Modificar nombre del proyecto en el formato de presentación de proyectos de COLDEPORTES así: Apoyo y fomento al desarrollo deportivo de la niñez y adolescencia por medio de las escuelas deportivas del municipio de Coromoro, Santander. 2) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 3) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
20	CURITI	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo.
21	EL CARMEN DE CHUCURI	<ol style="list-style-type: none"> 1) Modificar nombre del proyecto en el formato de presentación de proyectos de COLDEPORTES así: Apoyo y fomento al desarrollo deportivo de la niñez y adolescencia por medio de las escuelas deportivas del municipio del Carmen de Chucuri, Santander. Y modificar en este mismo formato el campo de la LINEA 1, la cual debe decir "Apoyo a programas de fomento y desarrollo deportivo, escuelas de formación deportiva" las demás líneas deben dejarse en blanco. Modificar el campo FUENTES DE FINANCIACION, solo debe dejar diligenciado donde dice "Recursos IVA vigencia actual y donde dice total inversión colocar \$27.357.367. (El formato debe ser enviado debidamente firmado por el representante legal y nuevamente diligenciado en el formato de presentación de proyectos de COLDEPORTES, dado que este fue modificado por el municipio). 2) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 3) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
22	EL GUACAMAYO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Falto diligenciar en el formato de presentación de Proyecto de COLDEPORTES la Relación del Proyecto con el Plan de desarrollo Municipal, la relación del proyecto con el plan de desarrollo departamental, población beneficiada y el cronograma de actividades. 2) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 3) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
23	EL PEÑON	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ajustar en su totalidad el proyecto teniendo en cuenta la similitud en todo su contenido con otros municipios (Santa Bárbara, Aguada, Albania, Guapota, Vetás y Vélez). 2) Modificar en el formato plan de inversión el tiempo "debe ser no superior a 5 meses, máximo a 30 de noviembre de la vigencia actual. 3) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 4) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
24	EL PLAYON	*CUMPLE Y ES VIABLE
25	ENCISO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Reformular nombre del proyecto en el formato de presentación de Proyecto de COLDEPORTES y diligenciar la Relación del Proyecto con el Plan de desarrollo Municipal, la pertenencia del proyecto y los antecedentes de iniciativas similares. 2) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 3) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.



26	GALAN	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ajustar en el formato de COLDEPORTES el nombre del proyecto a la certificación de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- Máximo a 5 meses.
27	GAMBITA	<ol style="list-style-type: none"> 1) En el formato de presentación de proyectos de COLDEPORTES, en el campo IDENTIFICACION, falta diligenciar Año presupuestal, municipio, etc, en el campo LINEA solo debe ir la X en la línea 1; al igual que en el campo "FUENTES DE FINANCIACION" se debe diligenciar donde dice Recursos IVA vigencia actual – valor (\$25.029.832) – vigencia 2015. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
28	GIRON	*CUMPLE Y ES VIABLE
29	GUACA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo.
30	GUADALUPE	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015. 2) Ajustar el formato de presentación de proyectos de COLDEPORTES, - población beneficiada y los objetivos específicos teniendo en cuenta el enfoque a escuelas de formación deportiva (niños y adolescentes), allegar dicho formato debidamente firmado por el representante legal.
31	GUAPOTA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ajustar en su totalidad el proyecto teniendo en cuenta la similitud en todo su contenido con otros municipios (Albania, El Peñón, Aguada, Santa Bárbara, Vetas y Vélez). 2) Modificar en el formato plan de inversión el tiempo "debe ser no superior a 5 meses, máximo a 30 de noviembre de la vigencia actual. 3) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 4) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
32	GUAVATA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Modificar nombre del proyecto en el formato de presentación de proyectos de COLDEPORTES así: Apoyo y fomento al desarrollo deportivo de la niñez y adolescencia por medio de las escuelas deportivas del municipio de Guavata, Santander. (El formato debe ser enviado debidamente firmado por el representante legal). 2) Modificar en el formato de presentación de proyectos de COLDEPORTES, en donde dice "Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo Departamental", la meta debe ser apoyar la creación y/o renovación de 60 escuelas de formación deportiva para atender niños y jóvenes con enfoque diferencial étnico cultural. Y en el campo "POBLACION BENEFICIADA" debe ser diligenciado según el proyecto presentado, al igual que el campo "FUENTES DE FINANCIACION" debe diligenciar la fila Recursos IVA vigencia Actual con el valor de 19.199.000 y al lado vigencia 2015. 3) Modificar en el formato plan de inversión el tiempo "debe ser no superior a 5 meses" 4) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 5) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.



33	GUEPSA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
34	HATO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Modificar nombre del proyecto en el formato de presentación de proyectos de COLDEPORTES así: Apoyo y fomento al desarrollo deportivo de la niñez y adolescencia por medio de las escuelas deportivas del municipio de Hato, Santander. (El formato debe ser enviado debidamente firmado por el representante legal). 2) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 3) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
35	JESUS MARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ajustar nombre del proyecto, orientando únicamente a escuelas deportivas, igualmente reformular el proyecto enfocado de acuerdo al título del proyecto (Escuelas de formación deportiva), así: Apoyo y fomento al desarrollo deportivo de la niñez y adolescencia por medio de las escuelas deportivas del municipio de Jesús María, Santander. (El formato de presentación de proyectos debe ser totalmente diligenciado y firmado por el representante legal). 2) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 3) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
36	LA BELLEZA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ajustar nombre del proyecto, orientando únicamente a escuelas deportivas, igualmente reformular el proyecto enfocado de acuerdo al título del proyecto (Escuelas de formación deportiva), así: Apoyo y fomento al desarrollo deportivo de la niñez y adolescencia por medio de las escuelas deportivas del municipio de la Belleza, Santander. (El formato de presentación de proyectos debe ser totalmente diligenciado y firmado por el representante legal). 2) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 3) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
37	LA PAZ	<ol style="list-style-type: none"> 1) Reformular el proyecto de forma que este enfocado a niños y jóvenes de las escuelas de formación deportiva. 2) Ajustar Plan de inversión enfocado a escuelas de formación deportiva a 5 meses, máximo a 30 de noviembre atendiendo vigencia fiscal y terminación periodo de gobierno). 3) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 4) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
38	LEBRIJA	*CUMPLE Y ES VIABLE
39	LOS SANTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.



40	MACARAVITA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ajustar nombre del proyecto, orientando únicamente a escuelas deportivas, igualmente reformular el proyecto enfocado de acuerdo al título del proyecto (Escuelas de formación deportiva), así: Apoyo y fomento al desarrollo deportivo de la niñez y adolescencia por medio de las escuelas deportivas del municipio de Macaravita, Santander. (El formato de presentación de proyectos debe ser totalmente diligenciado y firmado por el representante legal). 2) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 3) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
41	MALAGA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015. 3) Allegar certificación de la existencia de escuelas de formación deportiva, sus disciplinas, beneficiarios y cobertura.
42	MOLAGAVITA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Cambiar nombre del proyecto enfocándolo a las escuelas de formación deportiva, revisar y ajustar formato de COLDEPORTES 2) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 3) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015. 4) Allegar oficio donde confirme que con recursos propios financian el recurso humano e implementación deportiva.
43	OCAMONTE	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015. 3) Ajustar Plan de inversión y formato de proyectos al valor asignado en la convocatoria por valor de \$23.612.598
44	OIBA	*CUMPLE Y ES VIABLE
45	ONZAGA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
46	PALMAR	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015. 3) Allegar certificación de la existencia de escuelas de formación deportiva (No de Beneficiados, disciplinas, y cobertura).
47	PALMAS DEL SOCORRO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 3) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
48	PARAMO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Ajustar Plan de inversión (Recurso humano- Entrenadores a 5 meses, máximo a 30 de noviembre atendiendo vigencia fiscal y terminación periodo de gobierno). 3) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
49	PIEDRECUESTA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ajustar cronograma técnico y administrativo a 5 meses, máximo a 30 de noviembre atendiendo vigencia fiscal y terminación periodo de gobierno). 2) Modificar en el formato de COLDEPORTES, el cronograma de actividades a 5 meses y fuentes de financiación donde dice vigencia solo dejar 2015.



50	PINCHOTE	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ajustar nombre del proyecto, orientando únicamente a escuelas deportivas, igualmente reformular el proyecto enfocado de acuerdo al título del proyecto (Escuelas de formación deportiva), así: Apoyo y fomento al desarrollo deportivo de la niñez y adolescencia por medio de las escuelas deportivas del municipio de Pinchote, Santander. (El formato de presentación de proyectos debe ser totalmente diligenciado y firmado por el representante legal). 2) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 3) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
51	PUENTE NACIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
52	PUERTO WILCHES	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo.
53	RIONEGRO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015. 3) Modificar en el formato de presentación de proyectos de COLDEPORTES el cronograma de actividades (5 meses) y fuentes de financiación vigencia 2015 (deben quitar 2014).
54	SAN ANDRES	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar cronograma técnico y administrativo a 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015. 2) Plan de inversión ajustarlo a 5 meses máximo a 30 de noviembre de la vigencia actual.
55	SAN JOSE DE MIRANDA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Ajustar cronograma técnico y administrativo a 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
56	SAN MIGUEL	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015. 3) Modificar en el formato de presentación de proyectos de COLDEPORTES, en donde dice "Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo Departamental", la meta debe ser apoyar la creación y/o renovación de 60 escuelas de formación deportiva para atender niños y jóvenes con enfoque diferencial étnico cultural. Y en el Cronograma de actividades debe separar la implementación deportiva de las adecuaciones menores de escenarios deportivos, ya que son dos actividades diferentes.
57	SAN VICENTE DE CHUCURI	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015. 3) El formato de PLAN DE INVERSION del Indersantander no debe ser modificado en sus componentes es decir ajustar el plan de inversión allegado al formato establecido por el INDERSANTANDER, discriminando valores unitarios.



58	SANTA BARBARA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ajustar en su totalidad el proyecto teniendo en cuenta la similitud en todo su contenido con otros municipios (Albania, El Peñón, Aguada, Guapota, Vetas y Vélez). 2) Modificar en el formato plan de inversión el tiempo “debe ser no superior a 5 meses, máximo a 30 de noviembre de la vigencia actual. 3) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 4) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
59	SANTA HELENA DEL OPON	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ajustar el proyecto a escuelas de formación deportiva y el valor del proyecto debe ser exacto en pesos al aporte del INDERSANTANDER. 2) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 3) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
60	SIMACOTA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015. 3) Ajustar el plan de inversión a 5 meses, máximo a 30 de noviembre, atendiendo a terminación de gobierno y vigencias fiscales. 4) Desglosar ITEM 2.2 del formato plan de inversión.
61	SOCORRO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
62	SUAITA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Cambiar nombre del proyecto enfocándolo a las escuelas de formación deportiva, revisar y ajustar formato de COLDEPORTES.(ajustar la meta del plan de desarrollo vigente al cual le apunta el proyecto debe ir enfocado a escuelas de formación deportiva y ajustar la población beneficiada teniendo en cuenta que son niños y jóvenes entre 5 – 17 años). 2) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 3) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015. 4) Ajustar el plan de inversión a 5 meses, máximo a 30 de noviembre, atendiendo a terminación de gobierno y vigencias fiscales.
63	SUCRE	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ajustar nombre del proyecto, orientando únicamente a escuelas deportivas, igualmente reformular el proyecto enfocado de acuerdo al título del proyecto (Escuelas de formación deportiva), así: Apoyo y fomento al desarrollo deportivo de la niñez y adolescencia por medio de las escuelas deportivas del municipio de Sucre, Santander. (El formato de presentación de proyectos debe ser totalmente diligenciado). Así mismo se debe reformular el proyecto ya que este debe estar enfocado a las escuelas de formación deportiva. 2) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
64	VALLE SAN JOSE	*CUMPLE Y ES VIABLE



65	VELEZ	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ajustar en su totalidad el proyecto teniendo en cuenta la similitud en todo su contenido con otros municipios (Albania, Guapota, El Peñón, Aguada, Santa Bárbara y Vetas). 2) Modificar en el formato plan de inversión el tiempo “debe ser no superior a 5 meses, máximo a 30 de noviembre de la vigencia actual. 3) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 4) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
66	VETAS	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ajustar en su totalidad el proyecto teniendo en cuenta la similitud en todo su contenido con otros municipios (Albania, Guapota, El Peñón, Aguada, Santa Bárbara y Vélez). 2) Modificar en el formato plan de inversión el tiempo “debe ser no superior a 5 meses, máximo a 30 de noviembre de la vigencia actual. 3) Allegar certificado de inclusión del proyecto en el plan de desarrollo. 4) Allegar cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015.
67	ZAPATOCA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Allegar Cronograma técnico y administrativo- A 5 meses, máximo a 30 de noviembre de 2015. 2) Allegar Certificado de inclusión del proyecto en el Plan de Desarrollo. 3) Modificar el título del proyecto y ajustar los formatos que estén enfocados a escuelas de formación deportiva (Niños, Niñas y Jóvenes). 4) Formato de Plan de inversión debe desglosar la implementación con valores unitarios.

Se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los 22 días del mes de mayo de 2015, por quienes intervinieron como miembros del Comité Evaluador, según Resolución No 151 de mayo 8 de 2015.

(ORIGINAL FIRMADO)

LUZ MARINA DUARTE AYALA
Asesora Oficina Jurídica

(ORIGINAL FIRMADO)

MIGUEL ANGEL REMOLINA MUÑOZ
Coordinador Deporte Estudiantil y
Formativo

(ORIGINAL FIRMADO)

MARIA AMPARO CASTELLANOS
AMADO
Coordinadora Administrativa y
Financiera

(ORIGINAL FIRMADO)

SANDRA PATRICIA MEJIA ABELLO
Contratista Gestora Proyectos

(ORIGINAL FIMADO)

LUZ DELINA SILVA PORTILLA
Auxiliar Administrativo - Presupuesto

Unidad Deportiva Alfonso López Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
PBX: 6352772 Fax: 101 – 111 – 116 www.indersantander.gov.co

